

Lima, 4 de octubre de 2022

OFICIO Nº 406 -2022-2023 JCA-CR

Señor General(r)
José Daniel Williams Zapata
Presidente del Congreso de la República
Palacio Legislativo. Lima 1.
Presente. —



Asunto: **Retiro de firma.**
Referencia: **PL. Nº 2541/2021-CR;**

De mi especial consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de pedirle, en ejercicio de los derechos correspondientes y relacionados a los de iniciativa legislativa que me confieren los artículos Nro. 93 y 107 de la Constitución Política del Estado, y en base a los artículos 2, 14 y 22 lit. c, y aplicables del Reglamento del Congreso de la República, se sirva disponer el retiro de firma del suscrito con relación a la proposición de referencia vinculada al Proyecto de Ley Nº 2541/2021-CR, "Ley de capillanía cristiana militar policial evangélica y asistencia religiosa a los cristianos evangélicos en las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, al amparo de la Ley 29635, Ley de Libertad Religiosa".

En este sentido y en el marco de las normas constitucionales y reglamentarias aplicables, pido a usted señor Presidente, se sirva disponer las acciones del caso, necesarias para que se proceda según corresponda al presente pedido.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial y más alta consideración.

Atentamente,




José Ernesto Cueto Aservi
Congresista de la República

SB/RIH
Cc: Archivo

www.congreso.gob.pe

Edificio José Faustino Sánchez Carrión.
Jr. Azángaro N°468, Oficina 908. Lima - Perú.
Teléfono 01-3117172

jcueto@congreso.gob.pe

R0961464



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **4** de **octubre** de **2022**

Visto el Oficio N° 406-2022-2023 JCA-CR, JOSÉ ERNESTO CUETO ASERVI; considérese retirada la firma del Congresista peticionario del proyecto de Ley N° 2541/2021-CR.



.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA